

# DEMOCRACIAS INCOMPLETAS

*La conquista del derecho al voto en prisión en México*



En un país donde hay más de 230 mil personas en prisión y más del 40% se encuentra sin sentencia, donde existen incontables retos para acceder a la justicia y para visibilizar el impacto que tiene el encierro en sus familias y comunidades, la apuesta de impulsar de manera conjunta el derecho al voto de las personas en prisión se erige como un contrapeso crucial frente a la propuestas punitivas para reducir la violencia y la inseguridad. Bajo este contexto llega el proyecto “DEMOCRACIAS INCOMPLETAS. LA CONQUISTA DEL DERECHO AL VOTO EN PRISIÓN EN MÉXICO”, un documental producido por la organización CEA Justicia Social y dirigido por Traspatio Films.

Esta historia surge a partir del juicio de derechos políticos de Marcos y Guadalupe, dos personas indígenas que llevaban en prisión sin sentencia más de 17 años. En ella se muestra cómo, a partir del trabajo entre el tribunal, el instituto electoral, las autoridades penitenciarias y el acompañamiento de CEA Justicia y otras organizaciones se logra ejercer el voto, la participación cívica y la visibilización de sus demandas.

Sin duda, una obra que sensibiliza sobre los derechos de las personas en prisión y los procesos de reinserción social donde se aborda la importancia de que todas las personas que tienen derecho a votar puedan hacerlo y la urgencia de observar lo que sucede en las prisiones en nuestro país desde una óptica de derechos humanos.



JUSTICIA SOCIAL





En el marco de este lanzamiento el 29 de agosto la organización CEA Justicia Social presentó el Documental y el informe de hallazgos sobre la implementación del voto de personas en prisión preventiva y la justicia electoral en el proceso electoral concurrente 2023-2024. Ambos documentos fueron elaborados con el apoyo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Fondo de Acompañamiento y monitoreo Ciudadano de la Justicia Electoral 2023-2024.

El Informe presenta los principales resultados de las acciones de observación electoral llevadas a cabo por la organización durante el proceso electoral concurrente 2023-2024, en la Ciudad de México principalmente. Asimismo muestra algunas de las principales sentencias de las autoridades jurisdiccionales electorales sobre el voto de personas en prisión preventiva, tanto la pieza audiovisual como el informe están disponibles en [www.libresparalegir.mx](http://www.libresparalegir.mx)

En la presentación participó Pablo Vazquez, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quien destacó la importancia de estos derechos y el compromiso de esta dependencia para hacerlos efectivos durante el pasado proceso electoral así como para continuar con su garantía.





Asimismo, Bernardo Valle, Consejero Electoral del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, señaló los esfuerzos llevados a cabo por la Institución para garantizar el derecho de acceso a la información, incentivar la participación así como para la difusión del ejercicio democrático.

También participó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante una representante de la ponencia de la Magistrada Presidenta de la Sala Superior Mónica Arellano Soto Fregoso quien expuso el origen y las acciones llevadas a cabo por esta instancia para garantizar y proteger los derechos políticos de personas en prisión preventiva.

Durante la presentación, Angela Guerrero co-fundadora y Coordinadora General de **CEA Justicia Social** mencionó que no se explica el ejercicio de derechos únicamente desde la sociedad civil ni desde el gobierno, en tanto no lo hagamos de manera conjunta no se podrán garantizar. expuso las diversas acciones e iniciativas impulsadas desde la organización para garantizar y buscar la progresividad de estos derechos. Valentina Lloret, cofundadora y coordinadora de esta iniciativa señaló que si bien se reconocen los avances en la materia, aún quedan retos que enfrentar para que el modelo de voto en prisión sea eficaz.



Contacto para prensa  
Tel. 52 1 5555069207  
contacto@ceajusticiasocial.org

[www.ceajusticiasocial.org](http://www.ceajusticiasocial.org)  
[www.libresparaelegir.mx](http://www.libresparaelegir.mx)